

ponderle la propiedad del mismo con fecha 8, pero entendiéndose los efectos a todos los efectos la de 15 de mayo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascensos en comisión

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, en comisión, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan José Sánchez Maza.

A Topógrafos Ayudantes Principales, Jefes de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis García-Belenguier Fernández, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Enrique Casas Bernardo, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación.

Los anteriores ascensos deberán entenderse conferidos con antigüedad de 8 de agosto del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 3 de julio último para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para la vacante de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza a don José María de la Osa y López-Bonilla, Jefe de Negociado de segunda clase, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.

Segundo. Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias Territoriales de Albacete, La Coruña, Palma de Mallorca y Zaragoza (una plaza).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en el concurso de traslados entre Enfermeras instructoras de este Organismo, convocado por Orden de 22 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio siguiente).

Visto el expediente instruido para resolver el concurso de traslados entre Enfermeras instructoras de este Organismo, convocado por Orden de 22 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio siguiente), se acuerda:

Adjudicar a las concursantes que a continuación se relacionan las plazas que se indican, de conformidad con las bases de la convocatoria del presente concurso:

- D.^a María Gloria Bonilla de Mingo.—Dispensario de Ciudad Real.
- D.^a Resurrección San Pedro Cortabarría.—Grupo Sanatorial de Amara (Guipúzcoa).
- D.^a María Teresa Naharro Pueyo.—Dispensario de Ciudad Real.
- D.^a Josefa Losada Durán.—Grupo Sanatorial de Amara (Guipúzcoa).

- D.^a Elisa de los Infantes Alonso.—Sanatorio Martínez-Anido (Salamanca).
- D.^a Brígida Reparaz Gabás.—Sanatorio Flor de Mayo (Barcelona).
- D.^a Elena Pérez Serrano.—Dispensario de Ciudad Real (Equipo Fotorradioscopia).
- D.^a Teodora Morán Martínez.—Sanatorio Royo Villanova (Zaragoza).
- D.^a Airica Carmen Aparicio López.—Grupo Sanatorial de Amara (Guipúzcoa).
- D.^a Isabel Ibáñez Firvida.—Dispensario Comarcal de Resinas (Santander).
- D.^a María Pilar López López.—Sanatorio Martínez-Anido (Salamanca).
- D.^a Juana González Núñez.—Sanatorio de Granada.
- D.^a Teresa Meseguer Prescuti.—Sanatorio Flor de Mayo (Barcelona).
- D.^a Constanza Sánchez Hernández.—Sanatorio de Viana (Valladolid).
- D.^a María González Briz.—Sanatorio de Torremolinos (Málaga).
- D.^a Pilar Nieto Hernández.—Sanatorio Martínez-Anido (Salamanca).
- D.^a Victoria Onieva Martos.—Sanatorio Dr. Moliner (Valencia).
- D.^a Julia San Segundo Mayorga.—Dispensario de Avila.
- D.^a Agustina Hernández Núñez.—Sanatorio Martínez-Anido (Salamanca).
- D.^a Manuela Rubio Velis.—Sanatorio de Logroño.
- D.^a María Jesús García Señor.—Grupo Sanatorial de Amara (Guipúzcoa).
- D.^a Ascensión Martínez Pérez.—Grupo Sanatorial de Amara (Guipúzcoa).
- D.^a Cándida Álvarez Maestro.—Grupo Sanatorial de Amara (Guipúzcoa).
- D.^a María Teresa Cabezas Fraile.—Grupo Sanatorial de Amara (Guipúzcoa).
- D.^a María Luisa Niembro Sánchez.—Sanatorio Victor Meana (Santander).
- D.^a Felisa Heras Soberón.—Sanatorio de Torremolinos (Málaga).
- D.^a Peregrina Hernández Fuertes.—Dispensario de Pontevedra.
- D.^a Mercedes Reverter Alonso.—Sanatorio Dr. Moliner (Valencia).
- D.^a María Teresa Salazar Portela.—Sanatorio de Burgos.
- D.^a Mercedes Perea Romero.—Dispensario I. P. S. de Sevilla.
- D.^a Amparo Sánchez Soto.—Dispensario I. P. S. de Sevilla.
- D.^a Francisca Cruz Marín.—Sanatorio de Campanillas (Málaga).

Todos los nombramientos citados no quedarán sujetos a las condiciones establecidas por la Orden ministerial de 19 de noviembre de 1944, que fija el límite de permanencia mínima de un año en los destinos obtenidos por concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 31 de julio de 1963.—El Delegado de S. E. el Ministerio de la Gobernación, Presidente, Jesús García Orcyoyen.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 6 de agosto de 1963 por la que se nombra a don Juan Palma Domínguez para el cargo de Secretario de Magistratura de Trabajo de tercera clase.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Secretario de Magistratura de Trabajo, como consecuencia de la jubilación forzosa por razón de edad, con efectos del día 18 de julio último, de don Federico Sanz Méndez, que la venía desempeñando y teniendo en cuenta que don Juan Palma Domínguez, único opositor que quedaba pendiente de ingreso de los aprobados en expectativa de vacante en la oposición resuelta por Orden de 10 de julio de 1961, viene ocupando, en comisión, la plaza de Secretario de Magistratura de tercera clase, con destino en la de Cádiz.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo, ha tenido a bien nombrar, en propiedad, al referido don Juan Palma Domínguez, Secretario de Magistratura de Trabajo de tercera clase, con el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, acumulables al sueldo, consignadas en los presupuestos, con la efectividad plena del día 19 de julio del año en curso, siguiente al de la vacante mencionada, siendo destinado a prestar los servicios de su cargo a la Magistratura de Trabajo de Orense, donde deberá posesionarse en el plazo reglamentario, a partir de la fecha de su cese en la de Cádiz, y reconociéndosele como servicios al Estado los prestados desde el 28 de marzo de 1962, en que fue designado para ocupar la comisión de servicio mencionada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de agosto de 1963.—P. D., Alfredo Santos.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.